

**Modificaciones del anexo II***Altas*

Vacantes de segunda clase:

Comunidad Autónoma del País Vasco:

Vicesecretarías de segunda: Guipúzcoa. Rentería.

Viceintervenciones de segunda: Guipúzcoa. Rentería.

*Bajas*

Tesorerías: Comunidad Autónoma de Madrid. Suprimir de la lista de vacantes las Tesorerías de Majadahonda y San Fernando de Henares.

*Corrección de errores*

Página 34466, donde dice: «30935 Alicante. Diputación Provincial (suprimir: "pendiente de recurso")», debe decir: «Alicante. Alicante (Ayuntamiento) suprimir: "pendiente de recurso")».

**28761** *CORRECCION de errores de la Resolución de 25 de noviembre de 1988, de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, por la que se nombran miembros de la Comisión Permanente de Selección de Personal.*

Advertido error en el texto remitido para su publicación de la Resolución de 25 de noviembre de 1988, de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, por la que se nombran miembros de las Unidades de Colaboración de la Comisión Permanente de Selección de Personal, inserta en el «Boletín Oficial del Estado» número 284, de 26 de noviembre de 1988, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En la página 33625, en la localidad de Las Palmas, donde dice: «Nombrar a don Jesús Vidal Gobernado», debe decir: «Nombrar a doña María Jesús Vidal Gobernado».

## MINISTERIO DE TRANSPORTES, TURISMO Y COMUNICACIONES

**28762** *RESOLUCION de 28 de noviembre de 1988, de la Subsecretaría, por la que se convoca concurso-oposición libre para la provisión de seis plazas vacantes de personal laboral fijo de nuevo ingreso para prestar servicios en la Dirección General de la Marina Mercante.*

Por Resolución de fecha 26 de noviembre de 1987 («Boletín Oficial del Estado» de 4 de diciembre), de la Subsecretaría de Transportes, Turismo y Comunicaciones, se convocó concurso-oposición libre para proveer 65 plazas de personal laboral de diferentes categorías profesionales para este Ministerio y Centros dependientes del mismo, en cumplimiento de lo establecido en el Real Decreto 198/1987, de 6 de febrero, de las cuales 35 plazas correspondían a la categoría laboral de Titulado Superior de la Dirección General de la Marina Mercante.

Una vez finalizado el proceso selectivo correspondiente, y resultando vacantes seis plazas de la categoría profesional de Titulado Superior de la Marina Civil dependientes de la mencionada Dirección General,

Esta Subsecretaría, de conformidad con lo establecido en el artículo 25 del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración del Estado y en uso de las facultades que le están conferidas, ha resuelto:

Primero.—Convocar las plazas vacantes que figuran relacionadas en el anexo adjunto a la presente Resolución, mediante el sistema de concurso-oposición libre.

Segundo.—La realización de las pruebas se ajustará a lo previsto en los títulos I y III del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre, a los criterios generales de selección fijados por el Ministerio para las Administraciones Públicas; al III Convenio Colectivo del Personal Laboral al Servicio del Ministerio de Transportes, Turismo y Comunicaciones, y a las bases reguladoras de la presente convocatoria.

Tercero.—Las bases de desarrollo de la convocatoria, programas, requisitos generales y específicos para cada categoría profesional, así como los Tribunales que han de juzgar las pruebas de selección, figurarán expuestos en los tableros de anuncios de la sede de los Servicios Centrales del Ministerio de Transportes, Turismo y Comuni-

caciones, sita en la plaza de San Juan de la Cruz, sin número, 28003-Madrid; en la Dirección General de la Marina Mercante, ubicada en la calle Ruiz de Alarcón, 1, 28014-Madrid; en la Dirección General de la Función Pública, Centro de Información Administrativa dependiente del Ministerio para las Administraciones Públicas, sito en la calle Marqués de Monasterio, 3, 28004-Madrid; Gobiernos Civiles y, en su caso, Delegaciones del Gobierno y Direcciones Provinciales del Departamento.

Cuarto.—La solicitud para tomar parte en estas pruebas selectivas será facilitada gratuitamente en los lugares en que se encuentren expuestas las bases de la convocatoria reseñados en el apartado anterior.

La presentación de solicitudes podrá hacerse en el Registro General del Ministerio de Transportes, Turismo y Comunicaciones o en la forma establecida en el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo de 17 de julio de 1958 («Boletín Oficial del Estado» del 18) en el plazo de veinte días naturales, a partir del siguiente al de la publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», y se dirigirán al ilustrísimo señor Director general de Servicios del Departamento.

Lo que comunico a VV. II.

Madrid, 28 de noviembre de 1988.—P. D. (Orden de 22 de enero de 1986), el Director general de Servicios, José Antonio Vera de la Cuesta.

Ilmos. Sres. Directores generales de Servicios, Transportes Terrestres, Infraestructura del Transporte, Marina Mercante, Secretario general de Turismo, Secretaría General Técnica, Oficial Mayor del Departamento y Directores provinciales del Ministerio.

**ANEXO****Relación de vacantes**

Núm. de plazas	Categoría profesional	Nivel	Destino
3	Titulado Superior de la Marina Civil.....	1	Dirección General de la Marina Mercante. Servicios Centrales. Madrid.
3	Titulado Superior de la Marina Civil.....	1	Dirección General de la Marina Mercante. Centro de Control de Tráfico Marítimo del Estrecho de Gibraltar. Tarifa (Cádiz).

## MINISTERIO DE SANIDAD Y CONSUMO

**28763** *RESOLUCION de 9 de diciembre de 1988, de la Dirección General de Recursos Humanos, Suministros e Instalaciones, por la que se modifica la relación de aspirantes admitidos y excluidos al proceso selectivo convocado para el ingreso en el Grupo Técnico de Función Administrativa del Instituto Nacional de la Salud.*

Con referencia a la Resolución de 24 de octubre de 1988, de esta Dirección General, por la que se aprueba la lista de aspirantes admitidos y excluidos al proceso selectivo convocado para el ingreso en el Grupo Técnico de Función Administrativa de las Instituciones Sanitarias de la Seguridad Social adscritas al Instituto Nacional de la Salud, y a la vista de las modificaciones operadas en dichas relaciones, tanto de oficio como a instancia de parte al amparo de la base 4.2 de la convocatoria, Esta Dirección General resuelve:

Primero.—Admitir a las pruebas selectivas a la aspirante doña María del Carmen Rodríguez Burgos (número de expediente 300230), la cual figuraba excluida en la relación inicial.

Segundo.—Modificar la modalidad específica de la aspirante doña Delfina Gallego Gómez (número de expediente 300031), a la cual corresponde la modalidad jurídica en lugar de la modalidad económica con la que figuraba incluida en la relación inicial.

Tercero.—Modificar el turno de acceso de la aspirante doña Soledad Croche Solana (número de expediente 300086), a la cual corresponde el turno de acceso de promoción interna en lugar del turno libre con el que figuraba incluida en la relación inicial.

Madrid, 9 de diciembre de 1988.—El Director general, Luis Herrero Juan.